

COLOCAR EN EL TABLÓN DE INFORMACIÓN SINDICAL
DIFUNDIR ENTRE EL PERSONAL DEL CENTRO



USTEA *informa*

www.ustea.org/asp-laborales

20 de octubre de 2006

INFORMACIONES recientes sobre:

Comisión de Convenio, Subcomisión de 6 Y 10 de octubre



PROMOCIÓN:

Se ha terminado con la vista pública de los expedientes, se ha comenzado a resolver las reclamaciones, de las cuales, casi el 80% corresponden a las categoría de Ordenanza.

Así mismo se informa que esperan tener finalizada la revisión de los expedientes para mediados de noviembre y a partir de ahí empezar a preparar los cursos de habilitación.

Se propone que en el grupo V se adelante la petición de plazas y la adjudicación, ya que este grupo no tiene cursos de habilitación. Se acepta esta propuesta.



ACCESO:

Esperan tener revisadas las alegaciones de los grupos I-III y IV, así como el grupo II OEP de 96/99 para final de diciembre y el grupo V para enero. En cuanto a las plazas ocupadas provisionalmente por personal fijo, se eliminarán de los listados. Estas plazas son las siguientes:

PSD 24, Limpiadoras 11, Peón-Mozo 1, Pinche de Cocina 2, Ayudante de Cocina 2, Conductor 1, Conserje 1, Ordenanzas 11, Vigilante 1, Telefonista 1, Peón 1.

INFORMACIÓN ADICIONAL GRUPO V:

Las categorías Pinche de Cocina, Conserje, Ayudante de Cocina, Peón de mantenimiento, Jardínero y Auxiliario Sanitario, han sido ya revisadas y baremadas las reclamaciones, estando ya listas para su grabación a espera de que algunas vistas puedan presentar alegaciones, donde más reclamaciones se han producido ha sido en las categorías de PSD, Limpiadora y Ordenanza, que se revisarán las últimas.



TRASLADOS:

En la Comisión de Convenio el Director General informó de la intención de convocar el Concurso de Traslados para diciembre, como ya sabíamos. El no convocarlo antes se debe a que está directamente relacionado con el concurso de acceso y hasta que no se sepa qué plazas se van a ocupar en este, no se sabrá cuantas quedarán para el traslado.



OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS:

CCOO, solicita la creación de las categorías de Intérprete de signos, Educador Social y ¡!!!MONITOR DE EDUCACIÓN¡!!!, esta última como puesto de trabajo y NO como categoría profesional. Se admiten comentarios. ¿Qué se esconderá debajo de esta propuesta? Pronto lo sabremos. Argumentan que hacen esta petición para evitar la privatización de estos puesto a través del ENTE, donde ellos ya tienen asesores, y de la ETT. Nada claro está este tema.

y sigue...





MODIFICACIÓN DE LA RPT DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

1ª Noticia aparecida 12/10/06:

«Con esta modificación de RPT, se crean dotados 401 puestos, entre ellos los de la categoría de Monitor de Educación Especial. Se aprueba la modificación.

2ª Noticia aparecida 17/10/06:

Modificación de RPT de la Consejería de Educación.

«CCOO, después de escuchar la explicación que se nos ofreció por parte de esta Consejería, se niega en rotundo a aprobar esta modificación. Es impresentable que se quieran crear plazas de Auxiliar Administrativo sin localidad definida en la RPT, o sea se inventan la figura de Auxiliar Ambulante y encima piden nuestra aprobación»..



ENTE PÚBLICO.

Orden de 12 de setiembre de 2006, por la que se nombran miembros del Consejo Asesor del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos:

7.1. A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras en Andalucía (CCOO):

Titular: Don Patricio Pérez Pacheco.

Suplente: Doña Rogelia Aragón Franco.

7.2., A propuesta de FETE-UGT:

Titular: Don Antonio López Bédmar.

Suplente: Doña María Teresa Bernal Domínguez (Os suena este nombre, la gran defensora del Monitor Polivalente)

7.3. A propuesta de CSI-CSIF):

Titular: Don Francisco de Asís Luque Ruiz.

Suplente: Doña Juana Caballero Calero.

¿Alguien se acuerda que se oponían a la creación de este ENTE privatizador? Pues, bien, ahora forman parte de él. ¡Cómo cambian los planteamientos!



DÍAS DE ASUNTOS PARTICULARES.

Recordar que este año al personal laboral, le corresponden 10 días de asuntos particulares, puesto que los días 24 y 31 de diciembre caen en domingo. Hay que pedirlos antes de fin de año.

USTEA es tu sindicato..., así de claro.

USTEA, tu alternativa sindical.

La información al día en www.ustea.org/asp-laborales